



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:8436/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” relacionadas con la renuncia presentada por el Sr. Rafael Luis ESTORELLO (legajo 32056) , y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Rafael Luis ESTORELLO (legajo 32056) al cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, a partir del 1º de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Rafael Luis ESTORELLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

